

Concello de San Cristovo de Cea

Praza Maior, 1 32130 San Cristovo de Cea (Ourense)

■ 988 282 000 Fax: 988 282 008
□ concello@concellodecea.com
□ www.concellodecea.com



ASUNTO: Lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la selección en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza do Servicio de Medioambiente – Encargado de Obras, proceso de consolidación de empleo temporal, como Personal Laboral Fijo del Concello de San Cristovo de Cea.

De conformidad con el expediente de provisión en propiedad **de una del Servicio de Medioambiente – Encargado de Obras,** de la que las bases de selección fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de enero de 2019, publicado el anuncio en el B.O.P. número 26, en fecha 31 de enero de 2019, publicado en el D.O.G. número 24 de fecha 4 de febrero de 2019, en el B.O.E. número 31 en fecha 5 de febrero de 2019, en la página Web y en el Tablón de Anuncios del Concello.

Según lo contemplado en las citadas bases, el número de plazas es de una (1).

Terminado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para el referido proceso selectivo con fecha 25 de febrero de 2019, y de acuerdo con lo dispuesto en las citadas bases,

RESUELVO:

Primero: Declarar admitidos definitivamente los siguientes aspirantes:

LISTA DE ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EXENTO DE GALEGO
Mouriño Isla, Antonio	76914807R	SI
Carril Rodríguez, Iván	76733274F	SI

Segundo: El Tribunal que juzgara estas pruebas selectivas será el siguiente:

<u>Tribunal Titular:</u>

PRESIDENTE: Don Santiago Mansilla Vázquez, Secretario del Concello de San Cristovo de

Cea.

SECRETARIA: Doña Isabel Colmenero Veloso, Secretaria del Concello de San Cibrao das Viñas.

VOCAIS:

Doña María del Carmen García Pérez, Secretaria del Concello de Sarreaus.

Don Luís Baltasar Movilla Vázquez, Secretario do Concello de Montederramo.

Doña Cristina Villarino Cuquejo, Secretaría do Concello de Trasmiras.

<u>Tribunal suplente:</u>

PRESIDENTE: Don José Manuel González Trigás, Secretario del Concello de A Peroxa.

SECRETARIO: Doña Nadía Díaz Vázguez, Secretaria do Concello de Taboada.

VOGAIS:

Doña María Concepción Fernández-Novoa Valladares, Secretaria del Concello de Vilamarín.

Don Darío Antonio Mangana Rivas, Secretario del Concello de A Gudiña.

Don Santiago Carmen Rodríguez San Martín, Secretario del Concello de Padrenda.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse cuando concurran las circunstancias del artículo 28 da Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, y los aspirantes podrán ejercer el derecho de recusación en la forma prevista en el artículo 29 de la misma Ley.

Tercero: Señalar el próximo día 5 de junio de 2019, a las 13:00 horas para realizar el primer ejercicio, tipo test, que se desenvolverá en el Edificio Multiusos del Concello de San Cristovo de Cea, Rúa San Lorenzo, 32130 – Cea – San Cristovo de Cea (Ourense).

Cuarto: Los aspirantes deberán comparecer provistos de D.N.I.

Quinto: Publicar la presente Resolución de relación definitiva de admitidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense, en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Concello de San Cristovo de Cea (www.concellodecea.com) .

Así lo acuerda el Sr. Alcalde-Presidente, Don José Luís Valladares Fernández, en San Cristovo de Cea a veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, del que como Secretario certifico.

El Alcalde. El Secretario.

Fdo.: José Luís Valladares Fernández.- Fdo.: Santiago Mansilla Vázquez.-